

10.02.14. MODIFICADA a sus ART. 1º y 3º por ORD. N° 3331/14
26.05.14. (MODIFICADA) DEROGADA POR ORDENANZA N° 3362.- 1

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 - (2720) - COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 - 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 - 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3283.-

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a permutar con la Provincia de Buenos Aires, el inmueble propiedad de esta Municipalidad ubicado en Bv. 50 entre 7 y 9 identificado catastralmente como Circ. I, Sec. Quinta. 100, fracción I, Parcela 1, Matricula (21) 2816, sito en Bv. 50 entre calles 7 y 9, plano de mensura 21-9-84 a fin de que sea incorporarlo como Reserva de Espacio Verde Libre y Público más Reserva de Equipamiento Urbano; por los terrenos adquiridos por subdivisiones según Ley 8912/77 para Reserva de Espacio Verde y Público o Reserva de Equipamiento Urbano cuya identificación catastral se detalla a continuación:

Circ. I, Secc. H, Quinta 153, Manzana 153 a, Parcela 10, Plano de Mensura 21-14-89.
Circ. I, Secc. H, Quinta 153, Manzana 153 c, Parcela 10, Plano de Mensura 21-14-89.
Circ. I, Secc. H, Quinta 149, Manzana 149 g, Parcela 10, Plano de Mensura 21-23-93.
Circ. I, Secc. H, Quinta 149, Manzana 149 f, Parcela 10, Plano de Mensura 21-23-93.
Circ. I, Secc. H, Quinta 149, Manzana 149 e, Parcela 10, Plano de Mensura 21-23-93.
Circ. I, Secc. F, Quinta 59, Manzana 59 c, Parcelas 3, Plano de Mensura 21-08-10.
Circ. I, Secc. F, Quinta 59, Manzana 59 c, Parcelas 4, Plano de Mensura 21-08-10.
Circ. I, Secc. F, Quinta 91, Manzana 91 e, Parcelas 1 b, Plano de Mensura 21-13-02.
Circ. I, Secc. F, Quinta 58, Manzana 58 a, Parcelas 4, Plano de Mensura 21-09-96.
Circ. I, Secc. F, Quinta 58, Manzana 58 d, Parcelas 1 y 4, Plano de Mensura 21-04-06.
Circ. I, Secc. E, Quinta 30, Manzana 30 d, Parcelas 1, Plano de Mensura 21-04-06.
Circ. I, Secc. E, Quinta 30, Manzana 30 b, Parcelas 7, Plano de Mensura 21-04-06.

Los terrenos detallados serán afectados a la construcción de viviendas.-----

ARTICULO 2. Aféctese a Reserva para Uso de Espacio Verde y Público más Reserva de Equipamiento Urbano al inmueble identificado catastralmente como Circ. I, Sec. Quinta. 100, fracción I, Parcela 1, Matricula (21) 2816, sito en Bv. 50 entre calles 7 y 9. Plano de Mensura 21-9-84.-----

ARTICULO 3. Desaféctese de Reserva para Uso de Espacio Verde y Público o Reserva para Uso de Equipamiento Urbano a las siguientes parcelas surgidas de subdivisiones de lotes de grandes superficies, las que quedarán destinadas a Construcción de Planes de Viviendas:

Circ. I, Secc. H, Quinta 153, Manzana 153 a, Parcela 10, Plano de Mensura 21-14-89.
Circ. I, Secc. H, Quinta 153, Manzana 153 c, Parcela 10, Plano de Mensura 21-14-89.
Circ. I, Secc. H, Quinta 149, Manzana 149 g, Parcela 10, Plano de Mensura 21-23-93.
Circ. I, Secc. H, Quinta 149, Manzana 149 f, Parcela 10, Plano de Mensura 21-23-93.
Circ. I, Secc. H, Quinta 149, Manzana 149 e, Parcela 10, Plano de Mensura 21-23-93.
Circ. I, Secc. F, Quinta 59, Manzana 59 c, Parcelas 3, Plano de Mensura 21-08-10.
Circ. I, Secc. F, Quinta 59, Manzana 59 c, Parcelas 4, Plano de Mensura 21-08-10.
Circ. I, Secc. F, Quinta 91, Manzana 91 e, Parcelas 1 b, Plano de Mensura 21-13-02.
Circ. I, Secc. F, Quinta 58, Manzana 58 a, Parcelas 4, Plano de Mensura 21-09-96.
Circ. I, Secc. F, Quinta 58, Manzana 58 d, Parcelas 1 y 4, Plano de Mensura 21-04-06.
Circ. I, Secc. E, Quinta 30, Manzana 30 d, Parcelas 1, Plano de Mensura 21-04-06.
Circ. I, Secc. E, Quinta 30, Manzana 30 b, Parcelas 7, Plano de Mensura 21-04-06.

ARTICULO 4. Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección de Geodesia, Registro de la Propiedad Inmueble y demás reparticiones públicas para la inscripción del Dominio de los bienes citados, de acuerdo a las finalidades mencionadas.-----

ARTICULO 5. De Forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL TRECE, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE Nro. 6144.-

Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Julio Alberto Bauer
Secretario



Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Pablo Gabriel Pino
Presidente



Mauricio M. A. Coliqueo
Mauricio M. A. Coliqueo
Secretario Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Colón (B)